

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la campaña Regional lanzada por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y la Comisión Permanente sobre Derechos de las Personas Mayores de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RRAADH) denominada "Personas Mayores: Derecho al cuidado", realizada en la semana del 15 de junio del 2022.

Bloque Frente de Todes, As. H.C. Dipulados Poia, de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el beneplácito de la campaña Regional lanzada por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y la Comisión Permanente sobre Derechos de las Personas Mayores de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RRAADH) denominada "Personas Mayores: Derecho al cuidado', realizada en la semana del 15 de junio del 2022 Esta la campaña tiene relación con la conmemora el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

Mediante este tipo de campañas regionales se busca generar la toma de conciencia sobre los derechos de las personas mayores, promoviendo acciones para la promoción de políticas públicas inclusivas y tuitivas destinadas a las y los adultos mayores.

Asimismo, es también otro objetivo de este tipo de campañas el hecho de poner en agenda y "Visibilizar los derechos de las personas mayores reconocidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores", en especial, las implicancias del derecho al cuidado, y destacar el nuevo paradigma que implica pensar y responder a las demandas de las personas mayores desde las instituciones públicas responsables de garantizar sus derechos.

En el marco de esta campaña se desarrollaron durante el año 2021 distintas actividades orientadas a cumplir los objetivos detallados en los párrafos anteriores, un ejemplo de ellas: se realizó un concurso fotográfico donde se seleccionaron tomas fotográficas que se enmarcan en alguna de las categorías del concurso sobre dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor; bienestar y cuidado; equidad e igualdad de género; y personas mayores y derecho al cuidado. Es importante resaltar además que durante la semana oportunamente aludida se difundieron por medio de las redes sociales del IPPDH, piezas fotográficas con

EXPTE. D- 2856 /22-23

mensajes y videos con testimonios sobre buenas prácticas, en los países de la región, en materia de políticas públicas de cuidado a personas mayores.

Por todo lo antedicho y en virtud de que los objetivos perseguidos mediante la realización de todas estas actividades es proteger y fomentar políticas públicas que redunden en beneficio de las personas mayores de la región, es que considero que la misma debe ser acompañada y destacada.

Por todo lo expuesto, solicitó a las Señoras Legisladoras y a los Señores Legisladores, me acompañen con su voto, en la presente Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Director Nacional de MERCOSUR.

Bloque Frente de Rs. As.
H.C. Diputados Poia. de Rs. As.

DE DIS

8S. AS